

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21904** BARCELONA

Doña Mari Carmen Fernández Hidalgo, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto aclaratorio del Auto de declaración de concurso de 12 de mayo de 2015, dictado por este Juzgado en fecha 25 de junio de 2015, por el que se acuerda dar publicidad a la presentación por parte de la concursada de un plan de liquidación, junto con la demanda, que acompaña propuesta de venta de la unidad productiva de Mabus, S.A.

Barcelona, 25 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150031756-1